Demandante: Imelda Del Socorro Quintero Quintero

Radicado: 050013105016 - **2011- 01437 00**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1) de diciembre dos mil veintiuno (2021)

Dentro del Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por IMELDA DEL SOCORRO QUINTERO QUINTERO contra ING ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES, se ordena CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín Sala de Decisión Laboral.

Se ordena que por secretaria se liquiden las costas, fijando como agencias en derecho de primera instancia la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000). Precisando que corresponde a cada una de las demandantes la suma de \$500.000

NOTIFIQUESE

EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. <u>153</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16º LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. SECRETARIA:

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO